



Salta, 20 SEP 2023

RESOLUCIÓN DECECO N° 772 - 23

EXPEDIENTE N° 6602/23

V I S T O: La nota presentada por las Profesoras de la asignatura Administración de Personal II, María Graciela PARTY y Adriana JAREMKO, mediante la cual proponen el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "Violencia Laboral en las organizaciones empresariales", destinado para alumnos de la carrera Licenciatura en Administración, de Sede Metán Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que, uno de los objetivos del presente seminario, es dotar a los participantes de conocimientos que les permitan afrontar, en caso de ser necesario, el tema de la violencia laboral en su ámbito profesional.

Que la propuesta se adecúa a la normativa establecida en Resolución CD-ECO N° 399/07, para el dictado de Seminarios de Actualización.

Que la docente, María Graciela PARTY, se desempeña actualmente en el cargo de Profesora Adjunta temporaria en la asignatura Administración de Personal II, de Sede Metán – Rosario de la Frontera, con licencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple.

Que la docente, Adriana JAREMKO, se desempeña temporariamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Administración de Personal II con extensión a Administración de Personal I, de Sede Metán – Rosario de la Frontera.

Que a fs. 10 del expediente de referencia, obra Despacho N° 300/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, con fecha 06.09.23, con dictamen favorable.

Que por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminarios de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- APROBAR la propuesta académica, presentada por las Profesoras, María Graciela PARTY y Adriana JAREMKO, para el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "Violencia Laboral en las organizaciones empresariales", destinado para alumnos de la carrera Licenciatura en Administración, de Sede Metán Rosario de la Frontera, cuyas especificaciones obran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º- ESTABLECER que los aspectos económicos financieros deberán ser tramitados de acuerdo a la normativa vigente ante la Dirección General Administrativo Económico.

ARTÍCULO 3º- HÁGASE SABER al Director del Departamento Docente de Administración de Empresas, a Sede Metán – Rosario de la Frontera, a las Profesoras María Graciela PARTY y Adriana JAREMKO, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática, al C.E.U.C.E, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



ANEXO – RES. DECECO Nº 772 - 23

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN: "Violencia laboral en las organizaciones empresariales"

Fundamentación de la acción:

El tema de la violencia, en todas sus formas, atraviesa a nuestra sociedad. Creemos que desde la cátedra de Administración de Personal II, corresponde incorporar ésta temática para los futuros Profesionales en Administración por tratarse de una problemática que puede llegar a suscitarse en un ámbito laboral. Se debe contar con herramientas y conocimientos suficientes que permitan abordar el problema de la forma más acabada posible en vías de una solución.

Es importante que cada individuo pueda identificar hechos violentos que pueden presentarse en su lugar de trabajo y saber cómo reaccionar frente a ellos, de manera de trabajar para la erradicación de la violencia laboral en las organizaciones empresariales.

Por otra parte, esta propuesta viene a complementar un conjunto de saberes que son requeridos cada vez más, en el mundo laboral a los profesionales de todas las disciplinas.

Destinatarios:

El Seminario de Actualización, estará dirigido a los alumnos de la carrera Licenciatura en Administración que se dicta en Sede Sur y que hayan aprobado la asignatura Administración de Personal II.

Objetivo del curso:

Que los participantes puedan:

- ✓ Identificar hechos de violencia laboral de aquellos que no lo son.
- ✓ Saber que debe hacer la empresa frente a hechos de violencia.
- ✓ Conocer cómo actuar si se es víctima de violencia laboral.
- ✓ Conocer el rol del Ministerio de Trabajo frente a la violencia laboral.
- ✓ Reconocer la importancia de la gestión de Recursos Humanos frente a hechos de violencia en las organizaciones.
- ✓ Evaluar las responsabilidades del personal jerárquico frente a hechos de violencia.

Temario Analítico:

Módulo 1

Violencia Laboral. Su proceso. Las fases de la violencia laboral. Indicadores frecuentes de violencia laboral. Consecuencias de la violencia laboral en las organizaciones. Situaciones que no implican violencia laboral.

Módulo 2

Tipos de violencia: Agresión física, Acoso psicológico, Acoso sexual, Ciber-acoso, Violencia económica y Violencia simbólica. Organizaciones saludables Vs. Organizaciones Tóxicas.

Módulo 3

Compromiso de las organizaciones empresariales. La gestión de Recursos Humanos frente a la violencia laboral. Capacitación. Concientización y Prevención. Detección de casos. Seguimiento. Erradicación. Ministerio de Trabajo. Cláusulas modelos para Convenios Colectivos de Trabajo.





772 - 23

Presentación de trabajo final:

Los alumnos, para aprobar el seminario deberán presentar un trabajo escrito de forma individual. El trabajo deberá presentarse con características idénticas a la presentación de una monografía, deberá contar con un mínimo de cinco hojas y un máximo de diez. Se aprobará el seminario con nota de 6 (seis).

Metodología de trabajo:

Este seminario, se desarrolla con una base teórica – conceptual, con la proyección de filminas con material proveniente del Ministerio de Trabajo de la Nación la misma se reafirma con aplicaciones prácticas que resultan complementarias de la teoría.

Se prevé que el dictado tendrá la modalidad presencial.

Actividades a desarrollar:

El dictado del Seminario se combinará entre desarrollo teórico con aplicaciones prácticas. Es por ello que los desarrollos conceptuales están acompañados de ejemplos prácticos.

Bibliografía utilizada:

Manual de Concientización y Prevención sobre Violencia Laboral en las Organizaciones Empresariales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Presidencia de la Nación.

Carga Horaria Total: 8 (ocho) horas.

Cronograma de Actividades y Distribución Horaria:

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA					
Clase	Fecha	Duración	TEORÍA		PRÁCTICA
			Tema	Actividad	
1	Se estima 06/10/2023	10:30 a 13:00 horas	Módulo I y II	Clase en vivo	Participación del alumnado con ejemplos.
2	Se estima 06/10/2023	14:00 a 16:30 horas	Módulo III y Guía para elaboración de un spot sobre temas desarrollados.	Clase en vivo	Participación del alumnado con ejemplos.
3	Se estima 06/10/2023	16:30 a 19:30 horas	Elaboración de un spot referido a temas desarrollados.	Actividad Práctica Trabajo a desarrollar en grupo.	
4	Se estima 20/10/2023	hasta 18:00 horas	Trabajo Final. Elaboración individual.		





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

Sistema de Evaluación

772 - 23

Desarrollo y Elaboración de un spot sobre los temas desarrollados utilizando las TICS. Desarrollo en el aula.

Spot: Anuncio descriptivo breve con fines publicitarios que podrá contar con: Diálogo, 2 voces, dramatización, testimonial, noticioso, musical, etc.

Trabajo final individual: El trabajo deberá presentarse por escrito con características idénticas a la presentación de una monografía, deberá contar con un mínimo de cinco hojas y un máximo de diez. Se aprobará el examen con 6 (seis).

Lugar y fecha de realización:

El Seminario se desarrollará en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta, Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera. Se tiene previsto el día viernes 06 de octubre de 2023 (fecha a confirmar).

Se requiere la inscripción hasta el 05/10/23.

Se tiene previsto la entrega de los certificados a los asistentes que cumplan con:

- ✓ 100% de asistencia al curso.
- ✓ Presentación del Trabajo Grupal.
- ✓ Presentación del trabajo individual.

Docentes responsables a cargo:

María Graciela Party. Licenciada en Administración (UNSA)

Adriana Jaremko. Licenciada en Relaciones de Trabajo (UBA)

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa